

Echeandía, 27 de Marzo del 2015

Señor
JOSÉ VICENTE AGUILAR GUATO
CIUDAD.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la **Junta General de Accionistas** de la "**COMPAÑÍA DE TAXIS TRECE DE AGOSTO SA. AGOSTACOM S.A.**", realizada el día de hoy, tuvo el acierto de Ratificar su Nomenclatura por decisión unánime como **GERENTE GENERAL** de la "**COMPAÑÍA DE TAXIS TRECE DE AGOSTO SA. AGOSTACOM S.A.**", para el periodo estatutario de cuatro (4) años. Aceptada que sea esta *designación*, Usted deberá cumplir con la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía contenidas en los Art.7, 10, 12 y 13 de los Estatutos y, además de Facultades y Obligaciones que la Ley de Compañías determina.

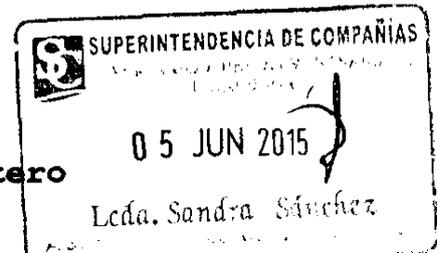
La "**COMPAÑÍA DE TAXIS TRECE DE AGOSTO SA. AGOSTACOM S.A.**" eleva a Escritura Pública en la Notaria 66 del cantón Quito con el Código No.2015-17-01-66-P843 del 24/ene/2015, Razón de Inscripción en el Registro de la Propiedad Municipal del CANTÓN ECHANDIA bajo los No.002 del Libro Repertorio; y, 001 del Registro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil del 26/marzo/2015.

Muy atentamente,



Sr. Gilberto Gilber Gavilanez Montero
CC: 020072877-2
PRESIDENTE EJECUTIVO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS-ACTA JUNTA ACCIONISTAS de la
"COMPAÑÍA DE TAXIS TRECE DE AGOSTO SA. AGOSTACOM S.A."



ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente,
fecha y lugar ut supra.



Sr. JOSÉ VICENTE AGUILAR GUATO
CC: 020126769-7
GERENTE GENERAL



.....ZON: Siento como tal que la primera copia del **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TAXIS TRECE DE AGOSTO SA. AGOSTACOM S.A."**, que antecede consta inscrita y anotada bajo los números **004** del Libro Repertorio y **002** del Registro Mercantil.- En fecha 01 de abril del 2015; a las 10H00.- Echeandía a 1 de abril del 2015.- Certifico.- LA REGISTRADORA.




Dra. Jenny J. Escudero Vásquez
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA

